



SESIÓN PLENARIA

02.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 121, relativa a remisión de los libros mayores de contabilidad de las empresas públicas de los ejercicios 2007, 2008 y 2009 y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [7L/4300-0121

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Pasamos a continuación al segundo punto del Orden del Día, Sra. Secretaria.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Debate y votación de la proposición no de Ley N.º 121, relativa a remisión de los libros mayores de contabilidad de las empresas públicas de los ejercicios 2007, 2008 y 2009 y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Es un debate del artículo 178 del Reglamento.

Puede comenzar el Grupo Parlamentario Popular por la defensa de su iniciativa, por un tiempo de diez minutos.

Tiene la palabra su Portavoz, D.ª. Cristina Mazas.

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: Gracias Sra. Presidenta.

La oposición del Partido Popular en el Parlamento de Cantabria tiene como objetivos, entre otros, los siguientes. Por una parte, la realización de propuestas en positivo sobre diversas materias desde la educación a la sanidad, del medio ambiente a la economía o el empleo, para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de Cantabria. Teniendo como aval que el 98 por ciento de las iniciativas parlamentarias debatidas en este Parlamento tienen su origen en el Partido Popular.

Por otra parte, otra importantísima labor que está llevando a cabo el Partido Popular es la labor de control al Gobierno Regional. Control que aplicamos tanto a la orientación política del Gobierno Regional como a la gestión del dinero de todos los cántabros que se recauda mediante impuestos a los ciudadanos de la Región.

Y para poder realizar la labor de control al Gobierno Regional y en especial de las cuentas públicas, una de las principales herramientas debe ser la documentación sobre la gestión presupuestaria, tanto de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma como de sus empresas públicas.

Es imprescindible que los ciudadanos conozcan el destino que el Gobierno del Sr. Revilla está dando al dinero de los cántabros, pues solo así podrán decidir si está gestionando con rigor evitando despilfarros, más aún en un momento de crisis económica con desgraciadamente más de 40.000 parados en la Región.

Sin embargo, la labor de control del dinero de los cántabros en este Parlamento está siendo obstaculizada en los últimos siete años por parte del Gobierno Regional.

Si bien a través de la gestión del dinero público que realizan las Consejerías, los procedimientos administrativos de gestión del dinero de los cántabros nos ofrecen ciertas garantías, la gestión que realizan las sociedades públicas está siendo ocultada de forma deliberada del control del Partido Popular y por extensión de los ciudadanos de Cantabria.

Empresas públicas que han experimentado un auge exponencial con el actual Gobierno de Cantabria. Según el informe que publica la Intervención General del Estado, en concreto el inventario de entes públicos que publica el Ministerio de Economía y Hacienda, los entes públicos en Cantabria han pasado de 37 en el año 2004 a 68, a 1 de enero del año 2010; es decir, que se ha incrementado un 84 por ciento. Habiendo aumentado el actual Gobierno, 31 entidades públicas, en algo más de seis años. Y siendo la segunda región, después de Castilla-La Mancha donde más han crecido los entes públicos autonómicos.

Este dato resulta aún más significativo si se tiene en cuenta que en Cantabria solo ha recibido en este periodo las transferencias de Justicia. Y justamente no hay ninguna sociedad pública, asociada a estas transferencias-

Además llama la atención que de las 68 entidades públicas, 34 de ellas, el 50 por ciento, son sociedades públicas dependientes de las distintas Consejerías.

De hecho, un dato que da idea del importante incremento de estas sociedades son sus gastos de personal. En el año 2003, las sociedades públicas se gastaban en gastos de personal: 7 millones de euros. En el año 2010, los cántabros pagaremos en concepto de gastos de personal, más de 63 millones de euros, de personas que trabajan para esas sociedades públicas. Es por esto que el Grupo Popular, en este Parlamento, ha solicitado de forma reiterada información



acerca del detalle de las cuentas de estas empresas públicas que concentran una buena parte de la gestión del dinero de todos los cántabros.

Sin embargo, el Gobierno deniega de forma sistemática y sin argumentos, las peticiones de documentación. Se ha denegado el acceso a los libros diarios y mayor de las empresas públicas donde aparecen de forma concreta en qué se ha gastado el dinero de los cántabros, además sin ningún argumento.

En concreto, de alguna de las Consejerías, la secuencia sería la siguiente. De la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte. En marzo del año 2006 se solicitó al Gobierno Regional, por parte del Gobierno Regional, los libros mayores de la Sociedad Regional de Turismo, e inicialmente se pusieron a nuestra disposición. Yo misma acudí con otros Diputados, a la sede de esta sociedad pública, donde efectivamente se nos enseñó el libro mayor.

Sin embargo, un poco más tarde, al solicitar una copia de los libros mayores, del 2003 al 2006 de la citada sociedad, se nos informa que no se pueden entregar los libros debido a que se encuentran encuadernados y resulta difícil fotocopiarlos sin destruirlos. Sin comentarios.

De forma reiterada durante el año 2008 y hasta julio del año 2009, los Letrados del Parlamento efectuaron gestiones telefónicas con el objeto de posibilitar el acceso a la documentación. Una tarea imposible dadas las excusas ofrecidas por el Gobierno Regional, con el objeto de impedir el acceso a esta consulta.

En junio de 2009 se solicita de nuevo por escrito, copia de los libros mayores de las sociedades públicas dependientes de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte. En concreto, de la Sociedad Regional de Turismo, los libros mayores de CANTUR; de la Sociedad Regional para la gestión y la promoción del Palacio de Festivales; para la Sociedad Gestora del Año Jubilar Lebaniego. Y el libro mayor de la Sociedad Regional de Cultura y Deporte.

Pues bien, nueve meses más tarde, en marzo del año 2010, después de que el Gobierno no respondiera a las peticiones del Grupo Popular; es decir, nos enviaran a nuestro grupo, el detalle del gasto del dinero de los cántabros; el Grupo Popular presentó una queja a la Mesa del Parlamento de Cantabria, para que se llevasen a cabo las acciones que se hubiesen considerado oportunas.

Y no es sino un mes después de presentar esta queja y casi un año después de la solicitud inicial de documentación de los libros mayores, cuando el 23 de abril del año 2010, el Gobierno de Cantabria remite, al Parlamento, dos documentos en respuesta a las seis peticiones de documentación relativas únicamente a dos sociedades: a la Sociedad Regional de Turismo y a la Sociedad Regional de Cultura y Deporte. En lugar de enviar los libros mayores, lo que se envía es el informe de auditoría.

Y en fin, yo creo que no hace falta ser una avezada economista para saber que no tiene nada que ver un libro mayor con un informe de auditoría. Y que por tanto respondería a una estrategia de: ¿qué hora es? manzanas traigo. Puesto que los informes de auditoría no contienen los detalles de los libros mayores.

En la Consejería de Medio Ambiente. En septiembre del año 2008, se solicitan los libros mayores de la Sociedad Pública MARE, de los ejercicios 2006 a 2008. A la vista del incumplimiento en cuanto al envío de la documentación, por parte del Gobierno de Cantabria, el 11 de febrero de 2009, una Diputada y compañera, Isabel Urrutia, solicita a la Mesa del Parlamento, en relación a esta solicitud de documentación, que se incluya en el Orden del Día de la primera sesión parlamentaria, la comparecencia del Consejero de Medio Ambiente, para informar sobre las razones de este incumplimiento.

Ante la llamada por respuesta, por parte de la Administración Regional, de nuevo el Grupo Parlamentario Popular, el 3 de julio de 2009, pregunta al Gobierno de Cantabria, acerca de cuáles son los motivos por los cuales, en este caso la Consejería de Medio Ambiente, no remite al Grupo Parlamentario Popular los libros mayores de los ejercicios 2006, 2007 y 2008.

El 27 de enero del año 2010, ante la llamada por respuesta de nuevo del Gobierno Regional; es decir, ante el mantenimiento y ocultación expresa de lo que se hace con el dinero de todos los cántabros, la Diputada del Grupo Popular presenta de nuevo una queja, a la negativa de solicitud de documentación. Y a la negativa a contestar a los motivos por los cuales no se envían los libros mayores. Hasta hoy.

A esta queja, contesta el Gobierno, el 16 de febrero de 2010 -atención porque la respuesta no merece desperdicio- No se ha enviado el libro mayor, porque no se han realizado las auditorías. Y se envían estos documentos; es decir, las auditorías desde el año 2006, en lugar de los libros mayores solicitados.

Y esto considero que es realmente intolerable ¿Por qué? Porque es obligatorio que cualquier sociedad apruebe las cuentas públicas, antes del 30 de junio del ejercicio siguiente. Por lo que en junio del año 2008 ya estaban listas las cuentas de la auditoría de MARE para el año 2007 y no en febrero del año 2010.



La tomadura de pelo es tal que las cuentas de la empresa pública MARE, obraban en poder del Grupo Parlamentario Popular, en septiembre del año 2008, pues lo contiene la cuenta general de ese año.

En este aspecto resulta curioso que aumenten ustedes los impuestos que van a parar directamente a MARE. Y sin embargo, oculten de la vista de los ciudadanos de Cantabria qué hacen ustedes con su dinero. Lo cual realmente es muy significativo.

Y en la Consejería de Industria, ¡qué decir de la Consejería de Industria!. Por parte del Grupo Popular se han solicitado los citados libros mayores del gran consorcio empresarial asociado a la Consejería de Industria.

De hecho sería imposible resumir en una sola intervención la gran cantidad de documentación que se ha solicitado, por parte de nuestro Grupo y que se remonta al año 2003 cuando se solicitan los libros mayores de SODERCAN.

A partir de ahí se han solicitado de forma reiterada, los libros mayores de SICAN, GENERCAN, IDICAN, PCTCAN, EMCANTA, etc., etc., etc. desde su fundación.

La respuesta, por parte de la Consejería de Industria, es que los datos de los libros mayores contienen datos que afectan a la intimidad de las personas y las empresas que tratan con la Administración y que tenemos suficiente con las cuentas anuales. O sea, un argumento tan sólido como que no se pueden enviar los libros mayores porque hay que desencuadernarlos.

A partir de entonces, nuestro Grupo Parlamentario ha presentado todo tipo de iniciativas parlamentarias. Desde quejas a la Mesa del Parlamento, a varias interpelaciones, mociones y preguntas.

Y a la luz de estos hechos, los ciudadanos que nos escuchan se harán una pregunta razonable: ¿Es posible que lo que se hace con el dinero de los cántabros no se pueda conocer? ¿Cuáles son los motivos por los cuales quieren ustedes ocultar el detalle que recogen los libros mayores de la contabilidad de las empresas públicas?.

Algunas pistas ya tenemos de su externalización de los dineros cántabros, como por ejemplo los más de 4 millones de euros gastados en el primer plan de publicidad del Plan de Gobernanza que se realizó a través de una empresa pública, o los compromisos de la Fundación Comercio Cantabria. En el ejercicio 2007, de los cuatro millones y medio de subvención, 3.100.000 fueron a parar a publicidad y propaganda. Y en el ejercicio 2008, de los cuatro millones, 2.400.000 fueron a parar a publicidad y propaganda.

O quizás los motivos de la ocultación de la información estén relacionados con lo que hemos conocido hace unos días sobre la demanda de información del Tribunal de Cuentas, relacionada con determinados gastos en algunas empresas públicas dependientes del Gobierno Regional. Quizá esto pueda darnos alguna explicación sobre la gestión de determinadas entidades públicas y los verdaderos motivos de la ocultación de la información al Grupo Parlamentario Popular.

Si esto es así, solo o por motivos de peso considero yo que pueden estar dando una imagen de ocultación tan penosa a los ciudadanos de Cantabria.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Popular presenta esta propuesta de resolución.

En primer lugar, a que se remita al Parlamento de Cantabria en el plazo máximo de 15 días, los libros mayores de contabilidad de las empresas públicas, que ya no pedimos de todos los años por si hay que hacer muchas fotocopias, solo de los años 2007 al año 2009.

Y en segundo lugar, remitir al Parlamento de Cantabria en el primer semestre de cada año, los libros mayores de contabilidad de las empresas públicas correspondientes al ejercicio anterior.

Muchas gracias.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Pasamos al turno de fijación de posiciones.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra su Portavoz, D. Martín Berriolope.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Sra. Presidenta. Señoras y señores Diputados.

Yo creo que no descubro nada si digo que Cantabria, igual que España, igual que Europa, igual que la mayor parte del mundo desarrollado estamos inmersos en una crisis. Se trata, por lo tanto, en estos momentos de encontrar las



mejores soluciones, las mejores fórmulas que ayuden a estos países, a estas sociedades, a estas regiones, a salir de la crisis.

Desde mi punto de vista y desde el punto de vista del Grupo Parlamentario Socialista, un sector público ponderado, razonable, es un instrumento para la salida de la crisis. Simplemente es eso. Es un instrumento. En muchos casos, o en la mayoría de los casos es un instrumento absolutamente temporal. Se crea para dar respuesta a una situación y se disuelve cuando esa situación ha desaparecido. Ése es el caso del sector público en Cantabria.

Y desde luego la cosa no debe de ir tan mal, porque estando en crisis -sí, sí, estando en crisis- los datos comparativos de Cantabria con el resto, yo creo que son bastante razonables.

Primero, estamos en el 105 por cien del Producto Interior Bruto de la media de la Unión Europea ¿Es un dato bueno, o es un dato malo? Yo creo que es un dato bueno. Estamos por encima de la media del Producto Interior Bruto per cápita de la Unión. Primer dato bueno.

En segundo lugar, nuestra industria, el índice de producción industrial, en el segundo trimestre ha crecido un 6,5 por ciento, en España por desgracia, ha decrecido medio punto.

Por desgracia, yo... hay muchas Comunidades Autónomas, por cierto, en la Comunidad Autónoma de Madrid ha decrecido un 16 por ciento.

En empleo en Cantabria, estamos ahora mismo en cifras de paro, en el 13,84 por ciento, en la media del Estado español, estamos en el 20,04 por ciento. Y si vemos el tema de la deuda, que es un factor que parece ser que le preocupa mucho al Partido Popular; pues somos, creo que somos, la segunda o la tercera Comunidad Autónoma con menor deuda pública del conjunto de las Comunidades Autónomas de España.

Si en términos de Producto Interior Bruto, estamos por encima de la media europea, si en términos de empleo estamos por encima de la media española, si en términos de deuda estamos por debajo de la media española, si en términos de endeudamiento estamos muy por debajo de la media española, ¿hay alguna razón para criticar esta fórmula de la que se ha dotado el Gobierno, de empresas públicas? Yo creo que no, salvo una, sí hay una razón, la que busca el Partido Popular.

El Partido Popular lo que busca con esto no es solucionar el que el Gobierno de Cantabria se acoja a los mejores instrumentos para salir de la crisis, no, el Partido Popular de Cantabria quiere exclusivamente desgastar la confianza en este Gobierno, desgastar la confianza de los inversores, de los empresarios, de los bancos, desgastar la confianza, porque sino, ¿qué objetivo tiene esto?, ¿qué objetivo tiene el que ustedes estén permanentemente generando desconfianza sobre un sector público que nos permite estar por encima de la media europea en PIB per cápita o que nos permite tener de las mejores deudas públicas de España o que nos permite estar muy por debajo en la cifra de desempleo?, ¿qué objetivo buscan ustedes?, porque si tuvieran una propuesta positiva como ha dicho la Portavoz del Partido Popular en esta ocasión, ¡hombre!, pues presentarían... dice no, yo no lo haría así, yo lo haría asado, lo haría de esta manera, lo haría de la otra, no, ustedes no se preocupan de nada de eso, porque la inmensa mayoría de los datos que se presentan son datos positivos.

Y ustedes ¿qué es lo que pretenden?, desgastar la confianza, ir por la parte de que la gente desconfíe de este Gobierno, que presenta las mejores cifras prácticamente si sacamos la media de todas las Comunidades Autónomas.

¿Se imaginan ustedes, que el Gobierno de España, tuviera al Partido Popular en el Congreso de los Diputados todo el día pidiéndole las cuentas por ejemplo de ADIF o las cuentas de la SEPI o las cuentas de AENA, digo los libros mayores y la contabilidad diaria?, es decir, que por la misma lógica harían lo mismo, pues colapsarían el Estado, generarían un nivel de desconfianza absolutamente inaceptable, absolutamente inaceptable.

Y por cierto, y por cierto, éste es un Estado de Derecho, éste es un Estado de Derecho y estamos todos sometidos al Estado de Derecho y las cuentas de las entidades públicas están todas registradas en el Registro Mercantil, son de acceso universal para todos los ciudadanos, el que esté interesado en ver una violación de la contabilidad pública, hay un instrumento público que con un registro gratuito te dan la contabilidad.

Eso es lo que ustedes tendrían que buscar, es decir, si hay algún desfase de acuerdo, de acuerdo con el registro mercantil, que es donde se encuentra realmente esto.

Ustedes lo que pretenden es socavar la confianza en este Gobierno, que es una confianza por cierto muy elevada y ustedes lo que pretenden es que este Gobierno caiga en la tentación de dar datos privados, de dar datos de empresas privadas, de ciudadanos particulares, en fin, toda una serie de circunstancias que responde a su estrategia que es la estrategia del caos y no hay más estrategia, la estrategia del caos. No responde ni a un criterio estatutario, no responde a un criterio legal y no responde a un criterio político razonable en estos momentos, donde el dar confianza, el empujar todos



a la vez, en salir de la crisis, es un objetivo que nos debiera llevar a todos, ustedes atacan al corazón de la estrategia, pero el corazón de la estrategia está muy sano y nos ofrecen muchos mejores datos que con cualquier Comunidad Autónoma que nos comparemos, sobre todo con las gobernadas por el Partido Popular.

El saldo es muy positivo y creo en este momento lo que procede es animar al Gobierno a que siga así.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Sr. Diputado ha finalizado su tiempo.

Muchas gracias.

Pasamos al turno de del Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra su Portavoz, D.^a Eva Bartolomé para fijar su posición por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Gracias, Sra. Presidenta. Buenas tardes, señoras y señores Diputados.

Bueno, esta iniciativa suya sobre los libros mayores de las empresas públicas es un fijo anual, no falla, llega al Parlamento como llega el otoño y después el invierno. Tienen una serie de temas en cartera que ustedes tienen que mantener vivos como sea, pese a todo y son un poco como los malabaristas de circo, esos que están con los platillos moviéndolos, moviéndolos para que no se caigan los platillos, mantenerlos vivos.

Sobre este tema hemos hablado mucho tiempo, muchas veces, hemos hecho de todo, hemos tenido aquí interpelaciones, mociones, comparencias, preguntas en Comisión, de todo. Y tantas veces como lo han planteado Sus Señorías, tantas veces se les ha contestado y se les ha contestado en la misma línea; pero ya se sabe no hay peor sordo que el que no quiere oír, lo mismo que hay que no peor ciego que el que no quiere ver.

Ustedes no quieren oír y no quieren ver, pero claro, no por las razones que esgrimen, no engañen, no por las razones que esgrimen, sino simplemente, porque los argumentos que desde aquí se les ha aportado, desmontan totalmente sus argumentos una y otra vez, una de tras de otra. Sí, Señorías, sí, y muy a su pesar volveremos a recordárselas aquí. Son de tres tipos, unas primeras razones jurídicas, jurídicas, contrariamente a lo que han dicho mucho de las Diputadas y de los Diputados del Partido Popular en las distintas intervenciones a este respecto, con cierta imprudencia y falta de rigor, que decían que no cabían interpretaciones respecto a este tema, pues no, Señorías, éste es un tema que despierta controversia, es motivo de controversia, es decir de interpretaciones, porque sino no habría controversia.

Y esto lo digo por la sencilla razón de que hay órganos jurídicos y tribunales, incluido el Constitucional, que han tratado este tema en múltiples ocasiones y con sentencias muy claras al respecto.

Hay que dejar claro que se determina, que aún considerando el derecho del parlamentario a solicitar información para su buen hacer en el cumplimiento de sus funciones parlamentarias, también queda claro que éste no es un derecho infinito, lo es Cantabria pero el derecho de los parlamentarios no lo es.

También se determina que la denegación se debe fundamentar en derecho y eso es lo que ocurre con los informes jurídicos y las sentencias de los distintos tribunales, se lo vamos a decir otra vez, hay que mencionarles que en esto ocurre, como ha ocurrido en otras muchas ocasiones, que entran en colisión derechos distintos, por un lado el derecho de los parlamentarios y por otra parte, derechos que dimanar de diferentes leyes e incluso de la Constitución.

Estos informes y sentencias surgen como consecuencia de este conflicto, como digo, y es un conflicto que no solamente se da en este Parlamento, Señorías, se da en todos los Parlamentos sea cual sea el color del Gobierno y sea cual sea el color de la oposición.

Por tanto, tenemos que llegar a dos conclusiones. Primero, que no es un problema que genera este Gobierno, Señorías, no es un problema que genera este Gobierno, por no aportar información y segundo, que está claro que se debe conciliar, que se debe hacer conciliar los derechos de los parlamentarios con los derechos de las empresas y de terceros.

En consecuencia, el Gobierno no está incumpliendo ningún deber de entrega de documentación ni está desafiando ninguna institución, como ustedes grandilocuentemente han dicho aquí, las acusaciones son sencillamente falsas en este sentido.

Y llegamos a otras razones, las razones formales. Este Gobierno ha remitido a las distintas Señorías la información pertinente y exhaustiva de sociedades públicas, han sido enviadas actas de las asambleas, balances y auditorías de las empresas. Información fundamental para el conocimiento de la gestión de cualquier empresa y que sin embargo a ustedes es parece insuficiente.



Esto contrasta radicalmente, pero radicalmente con la escasa o simplemente inexistente entrega de información remitida por sus Consejeros, por sus Gobiernos en anteriores legislaturas; por algunos de sus alcaldes y por supuesto por los Gobierno del PP en las Comunidades regidas por el Partido Popular.

Aquí podríamos enumerar un montón de casos, que como ya se han dicho yo no los voy a reiterar, simplemente les voy a mencionar el último, del Tribunal Constitucional, ante la inadmisión en la Comunidad Valenciana de la documentación Gürtel y que el Tribunal Constitucional en su sentencia 44 de julio de este año lo ha rectificado.

Esta postura, que también se les ha reprochado, tenemos que recordarla y solo tiene un calificativo, Señorías, hipócrita, absolutamente hipócrita.

Por tanto, las gruesas descalificaciones que llevan ustedes vertiendo sobre el Gobierno durante estos años, carecen totalmente de fundamento, no hay por ningún lado opacidad, nada de ocultamiento; es la documentación que se puede entregar frente a la que no.

Y todo esto nos lleva inevitablemente a la conclusión que subyace, ¡cómo no!, como en otras iniciativas, es decir, a las razones políticas, a las razones políticas.

Lamentablemente para ustedes y muy a su pesar no han encontrado nada irregular, nada que pueda servirles para sustentar sus acusaciones, que se quedan tan solo en insultos y denuncias injustificadas e injustificables.

La Sra. Cortabitarte, por ejemplo, lo dijo en esta Tribuna, lo que han remitido es información que no compromete al Gobierno. Ése es su problema, ése es su problema, que la información que ustedes tienen no compromete al Gobierno.

Por tanto solo les queda recurrir...

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (En funciones de Presidenta): Sra. Diputada debe ir finalizando.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Termino inmediatamente, Sra. Presidenta.

Les queda recurrir a las manidas imputaciones de sembrar dudas, lanzar sospechas, etc., etc....

En definitiva, ninguna de las argumentaciones que le hemos expuesto les da la razón, ninguna. Esa perorata de algo ocultan, despilfarro, oscura gestión y demás lindezas, pues no les da para más, Señorías, no les da para más; su discurso está completamente agotado.

Como dice aquella canción "se nos rompió de tanto usarlo". Yo pienso sinceramente que por mucho que muevan el palito, el platillo se les hace añicos, Señorías.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (En funciones de Presidenta): Muchas gracias, Sra. Bartolomé.

Tiene nuevamente la palabra el Grupo Parlamentario Popular para fijar definitivamente su posición, tiene la palabra D.^a Cristina Mazas, por un tiempo de tres minutos.

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: Sí, gracias, Sra. Presidenta.

Bueno, los ciudadanos que hoy nos están viendo lo que tienen claro es que el Gobierno de Cantabria de nuevo se niega a entregar los libros mayores de las empresas públicas a los Diputados del Grupo Parlamentario Popular.

Decía el Diputado del Partido Socialista que ustedes estaban intentando colocar a Cantabria a la cabeza de Europa, desde luego hay cuestiones en que ustedes lo han hecho muy bien. En cuanto al incremento temporal de empresas públicas, pasando de 34 a 68, es decir, con un incremento de empresas públicas de 84 por ciento de las cuales ninguna de ellas ha desaparecido, pero bueno, supongo que serán temporales.

Y en cuanto al incremento del desempleo, pues somos líderes en el incremento del paro en el mes de septiembre, así que en eso se pueden ustedes felicitar.

En cuanto a la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, el derecho que debe de primar entre todos los derechos, es el derecho de los ciudadanos a saber lo que se hace con sus impuestos.

Y en segundo lugar, tiene usted un pequeño mezcrolanza entre lo que son las cuentas anuales, los libros mayores y las auditorias. Entiendo que es una ignorancia entender que absolutamente no tiene nada que ver.



Bien, quizá la noticia que hemos conocido hace unos días tenga que ver con su desasosiego en el día de hoy, el Tribunal de Cuentas no el Grupo Popular, ése que todos los años está con la misma cantinela, el Tribunal de Cuentas, pues ha declarado... llama a declarar a los gestores políticos de SODERCAN, responsables políticos entre los que se encuentran dos Consejeros del Gobierno actual y el actual Director de ese emporio empresarial tan boyante dependiente de la Consejería de Industria.

Todos ellos tendrán que responder ante el Tribunal de Cuentas por los gastos realizados por esta sociedad en el año 2005. Ésta es la respuesta del Tribunal de Cuentas a la demanda de una organización social sobre presuntas irregularidades de esta sociedad pública presentada en mayo del 2008 y que exigía una investigación exhaustiva sobre los gastos de comidas, viajes y los gastos de las tarjetas VISA durante el ejercicio 2005.

Esta denuncia fue admitida a trámite en diciembre del año 2008, cuando la instructora de este caso, no el Grupo Popular, la instructora del Tribunal de Cuentas, estimaba que los hechos expuestos podrían haber causado un perjuicio económico concreto o individualizado a los fondos públicos, que es lo que necesita investigación, ¿será por esto que no nos quieren dar los libros mayores?

En esta denuncia se destacan asientos contables por más de 30.000 euros en comidas pagadas en efectivo, casi 200.000 euros de pagos con tarjetas VISA y más de 36.000 euros de gastos varios asociados a los viajes.

Entre estos viajes están dos viajes a Japón, varios viajes a Eslovenia, Rusia, Méjico, Italia, Bélgica, Hungría, Rumanía, Francia, Alemania, Reino Unido, éste con gran éxito, a Costa Rica, Marruecos, Madeira, un destino muy frecuentado por los tour operadores, la República Dominicana y nueve veces a China. Todos en el año 2005.

La duda razonable es si todos estos viajes costeados con los impuestos de todos los cántabros, han tenido una contrapartida para la Región, salvo claro está para las agencias de viajes.

Pues bien, la Magistrada del Tribunal de Cuentas coincide con este razonamiento y declara ante tan extensa variedad de destinos frecuentados por algunos miembros de la Consejería de Industria, que no se justifica que estos viajes, hayan servido a los fines de la sociedad. ¿Y entonces a qué otros fines obedecen?.

Los libros mayores, nos darían una buena pista, lástima que los tengan ustedes guardados bajo siete llaves y lejos del control de los cántabros. En algunos casos se detalla que algún Consejero se llega a gastar más de 6.000 euros, en un solo viaje a China.

En la denuncia además se establece una mención especial para los gastos y gustos gastronómicos de los gestores de SODERCAN.

Se detalla que en la mayor parte de las comidas se desconoce el número de comensales, para calcular obviamente el coste del menú. Pero sí su importe, que oscila entre los 500 y 900 euros. Pero también los hay de 1.000, 2.000 y 3.000 euros.

Dice también que en la denuncia hay apuntes de comidas, dos veces en el mismo día. En concreto, una de 1.000 euros y otra de 1.500 euros. Y otra de 2.700 euros y 1.800 euros. Sin duda, un ejemplo de austeridad.

En cuanto a las tarjetas...

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Sra. Diputada, debe ir finalizando.

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: Voy terminando, Sra. Presidenta.

En cuanto a las tarjetas de crédito, de los 200.000 euros registrados, 122.000 euros, se corresponden con la internacionalización; lo cual es totalmente coherente con la turné mundial de los directivos de SODERCAN. Todo un ejemplo de austeridad, de gestión y de buenos resultados de estos directivos de SODERCAN. Y totalmente coherente con sus políticas, su gestión y su encono absoluto en mostrarnos las cuentas de determinadas empresas públicas.

Porque resulta absolutamente vergonzoso subir los impuestos a los cántabros 520 euros, gracias al Sr. Zapatero y 78 euros, por parte del Gobierno Regional, en concepto de subida de impuestos, Y decirles después que se ha viajado a los cinco continentes, en primera, sin ningún resultado para los cántabros.

Finalizo con una conocida frase de un científico alemán, que dice lo siguiente: "Cuando los que mandan pierden la vergüenza, los que obedecen pierden el respeto"

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Muchas gracias, Sra. Diputada.



Finalizado el debate vamos a pasar a la votación. Yo les rogaría que guardasen silencio.

Vamos a pasar a la votación.

¿Votos a favor de la iniciativa? ¿Votos en contra? ¿Resultado?.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Votos a favor, dieciséis. Votos en contra, veintiuno.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Queda rechazada la iniciativa por dieciséis votos a favor y veintiuno en contra.